

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33590** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 173/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Teresa Varela Martínez contra la empresa "Hijos de Salvador Montoya, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.066,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 13 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A090083750-1